ACTA Nº 079/2013

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/13 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LAS FARMACIAS DEL HOSPITAL CENTRAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de octubre del año dos mil trece, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/13 "Contratación de Pólizas de Seguros para las Farmacias del Hospital Central"**

Estando presentes para el acto de apertura: las Esc. Lucia Mongelós representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución y la Srta. Gloria Vega representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

1	**GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA**
2	**LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS**
3	**RUMBOS SA DE SEGUROS**
4	**MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS SA**
5	**SEGUROS GENERALES SA - SEGESA**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las carpetas ofertas presentadas:

1.- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A – ASEPASA – RUC 80002091-0: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 138.050.000.- (Guaraníes ciento treinta y ocho millones cincuenta mil) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO SA DE SEGUROS Y REASEGUROS - N° de Póliza: 22.1508.10351/000.- Hojas foliadas del uno al ciento sesenta y cinco.-

2.- GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA – RUC 80017124-1: Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones) IVA incluido. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A DE SEGUROS - N° de Póliza: 20.1508.0000526/0000.- Hojas foliadas del uno al ochenta y nueve.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve hora con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Gloria Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Juan Ramón González
Asesor Comercial
Grupo General de Seguros S.A.

Ricardo Orhe
ASEPASA